



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2024/02/27
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado: "INSUMOS DE LIMPIEZA", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, M. EN A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte del invitado técnico se asigna como responsable a la C.P. ANAHY ISABEL TENIENTE ALCARAZ, de la Dirección General de Servicios Universitarios, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido, el Presidente del Subcomité Central, en uso de la voz, expone que, con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

El Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2024/02/27, para la adquisición de "INSUMOS DE LIMPIEZA", el día 27 de febrero de 2024, enviándose la convocatoria y las bases para participar en dicha Invitación vía correo electrónico a los proveedores designados por la Dirección General Administrativa y Financiera, en su oficio 6C.2.2/322000/014/2024, así como a los proveedores registrados en el rubro de Insumos de Limpieza, en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveeduría y Servicios, mismos que a continuación se enumeran:



- a) BRYAN PALOMINO ANAYA
- b) CARLOS EDUARDO PÉREZ VARGAS
- c) LILIANA DESSIRÉ LLAMAS MERCADO
- d) JOSÉ ENRIQUE CHÁVEZ MARTÍNEZ
- e) FAUSTINO GERARDO CASTILLO LEÓN
- f) ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA
- g) PAPEL ORO, S.A. DE C.V.
- h) GLOBAL MASCOS, S.A. DE C.V.

De los proveedores invitados, mencionados en el párrafo anterior, confirmaron su participación: CARLOS EDUARDO PÉREZ VARGAS, LILIANA DESSIRÉ LLAMAS MERCADO, JOSÉ ENRIQUE CHÁVEZ MARTÍNEZ, FAUSTINO GERARDO CASTILLO LEÓN, ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA y PAPEL ORO, S.A. DE C.V., mismos que expusieron su deseo de participar con las propuestas técnicas y económicas presentadas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/02/27.

Que de conformidad con el punto 3, de las Bases que nos ocupan, se hace constar que el día 11 de marzo de 2024, se recibieron las muestras por parte de los proveedores: CARLOS EDUARDO PÉREZ VARGAS, LILIANA DESSIRÉ LLAMAS MERCADO, JOSÉ ENRIQUE CHÁVEZ MARTÍNEZ, FAUSTINO GERARDO CASTILLO LEÓN, ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA y PAPEL ORO, S.A. DE C.V., mismas que fueron evaluadas por parte de la Dirección General de Servicios Universitarios, desprendiéndose de dicha revisión el cuadro comparativo de muestras, que se anexa a la presente acta.

Hasta en punto de las 11:00 horas de hoy 13 de marzo de los corrientes, se recibieron en tiempo en la oficina que ocupa la Dirección de Proveduría y Servicios, los sobres con las propuestas técnicas y económicas, así como su documentación legal y complementaria, solicitadas para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/02/27, de los proveedores: **CARLOS EDUARDO PÉREZ VARGAS, LILIANA DESSIRÉ LLAMAS MERCADO, JOSÉ ENRIQUE CHÁVEZ MARTÍNEZ, FAUSTINO GERARDO CASTILLO LEÓN e ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, este Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, procede a llevar a revisar la documentación legal, complementarios y los sobres marcados con la letra "A" con los



puntos 12.2, 12.3 y 12.4, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/02/27, así como de sus anexos, por lo que se determinó lo siguiente:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **CARLOS EDUARDO PÉREZ VARGAS**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en las partidas 3, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 13 y 14; y no cumple en las partidas 1, 2, 6, 8 y 10, al no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Invitación, exponiéndose las observaciones a cada una de las partidas en el Cuadro Comparativo Técnico que se anexa al presente.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **LILIANA DESSIRÉ LLAMAS MERCADO**, cumple con los requisitos legales, sin embargo, no cumple con los documentos complementarios, en específico, con la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales, misma que exhibe con fecha de expedición 07 de diciembre de 2023, y el requisito solicitado en las Bases es presentar Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta técnica. Por lo tanto, el documento exhibido no puede validarse para efectos de su participación y este Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, de conformidad con el punto 12.1 Generalidades, punto "2. Los participantes que presenten sus propuestas, deberán entregar toda la documentación de sus proposiciones en original...", y en relación a la "**NOTA: El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas**", que se identifica en el penúltimo párrafo de punto 12.5 Propuestas Económicas y de acuerdo al punto 20. Causales de descalificación de invitado, en su inciso a., de las Bases de la Invitación que nos ocupa, determina la **DESCALIFICACIÓN** de la participante **LILIANA DESSIRÉ LLAMAS MERCADO**, para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/02/27.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **JOSÉ ENRIQUE CHÁVEZ MARTÍNEZ**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en las 2 y 7; no cumple en las partidas: 1, 4 y 6 al no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Invitación, exponiéndose las observaciones a cada una de las partidas en el Cuadro Comparativo Técnico que se anexa al presente; y no participa en las partidas: 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.



✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **FAUSTINO GERARDO CASTILLO LEÓN**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en las partidas de la 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14; y no cumple en las partidas: 6 y 9 al no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Invitación, exponiéndose las observaciones a cada una de las partidas en el Cuadro Comparativo Técnico que se anexa al presente.

✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13 y 14; y no cumple en las partidas: 6, 7, 11 y 12, al no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Invitación, exponiéndose las observaciones a cada una de las partidas en el Cuadro Comparativo Técnico que se anexa al presente.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica del proveedor participante para los efectos legales conducentes. Aclarándose que, del Invitado Técnico, se anexa el Cuadro Técnico, mismo que avala la revisión de las propuestas del referido participante.

Siguiendo con las bases de la presente Invitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con los puntos 11 y 12.5 de las bases, la apertura del sobre marcado con la **letra "B"**, Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos ofertados por los proveedores: **CARLOS EDUARDO PÉREZ VARGAS, JOSÉ ENRIQUE CHÁVEZ MARTÍNEZ, FAUSTINO GERARDO CASTILLO LEÓN e ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA.**

Así mismo, se informó el monto total a que ascienden las Propuestas Económicas que fueron analizadas en la presente reunión.

Los importes que ofertaron los licitantes antes referidos quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas (Anexo 1), en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas, el cual se agrega a este documento como parte integral del mismo.

Se les convoca a los miembros del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, al acto de fallo, el cual se llevará a cabo el día viernes 15 de marzo de 2024, a las 12:00 horas en este mismo lugar.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/206030/034/2024

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/02/27, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 14:15 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ CENTRAL

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL

MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA
FUENTES
VOCAL

M.A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

INVITADO TÉCNICO

C.P. ANAHY ISABEL TENIENTE ALCARAZ